

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

Mocoa, marzo 05 de 2023

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S
CENDIDTER S.A.S

1. OPINION

He examinado los estados financieros suministrados por **Cendidter S.A.S.**, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, han sido tomados fielmente de la contabilidad, informes generados en el software administrativo y contable Manager Clinic, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Cendidter S.A.S.** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el Decreto 2483 de 2018 y el Decreto 2270 de 2019.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo esta auditoría conforme con las Normas Internacionales de Auditoría, expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, sus actualizaciones y modificaciones. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante, en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Cabe anotar que me declaro en independencia de **Cendidter S.A.S.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables con la realidad económica de la empresa. Igualmente, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento, teniendo en cuenta el concepto de negocio en marcha.

4. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, fundamentada en la auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

De acuerdo con el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, sus actualizaciones y modificaciones, aplique mi criterio y juicio profesional en el proceso de auditoría. Igualmente identifiqué y evalué posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros por errores o fraude, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para contrarrestar dichos riesgos.

Evalué la debida aplicación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones y las revelaciones detalladas por la administración. Los documentos soportes y comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de forma debida.

5. CONTROL INTERNO

Inicio mi prestación de servicios profesionales en el mes de agosto de 2022, aún estamos en estudio de las debilidades de los procesos internos, en cuanto al sistema de control interno contable, financiero y administrativo se han realizado recomendaciones que conlleven a que los riesgos no se materialicen, seguimos en revisión y recomendación para actualizar las políticas contables, manual de proceso contable y se solicita a la Superintendencia de Salud se informe del plan único de cuentas vigente para las instituciones prestadoras de servicios de salud privada.

6. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Con base al trabajo de auditoría realizado, opino que las operaciones registradas en el software administrativo y contable Manager Clinic, cumplen con las normas contables aceptadas en Colombia, los documentos soportes, libros de actas y comprobantes de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente. Que la entidad cumple con los aportes a seguridad social y aportes parafiscales, que se cumple con las obligaciones de derechos de autor y propiedad intelectual.

La empresa cumple con la presentación y pago de las declaraciones de impuestos del orden municipal y nacional, tiene habilitada la facturación electrónica.

Cumple con los requisitos para habilitación de prestación de servicios de salud.

7. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base a la auditoría realizada a la información financiera del periodo enero 01 a diciembre 31 de 2022, opino que los estados financieros presentan fielmente la situación financiera de **Cendidter S.A.S.**, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Si los señores socios de la empresa requieren información adicional de parte de la revisoría fiscal, estaré atento a suministrarla.



GILBERTO PARDO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 117769-T